



En 2023 continúa el apoyo al cine mexicano: Imcine abre las 12 convocatorias del programa Focine

- A través de este programa de subsidios, desde su apertura en 2021, se han apoyado 227 proyectos
- En esta tercera edición se incluye una nueva modalidad, exclusiva para proyectos de cine experimental
- Las convocatorias son de alcance nacional y el periodo de inscripción será del 2 de enero al 1 de febrero de 2023

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), da a conocer las 12 convocatorias del Programa Fomento al Cine Mexicano (Focine) 2023, *Nuevas rutas, nuevas historias*, cuyo periodo de inscripción será del 2 de enero al 1 de febrero de 2023.

El Focine da continuidad a los apoyos que se otorgaban mediante los fideicomisos, que ahora no solo son apoyos a la producción sino también a la exhibición y a la preservación del cine mexicano. A través de este programa de subsidios, desde su apertura en 2021, se han apoyado 227 proyectos en sus tres vertientes: 115 de producción, 87 de exhibición y 25 de preservación de acervos. En esta edición se incluye una nueva modalidad de apoyo a la producción, exclusiva para proyectos de cine experimental, en atención a la propuesta realizada por la comunidad que realiza este tipo de cine.

Cabe resaltar otras novedades de Focine 2023: en la modalidad de apoyo a cine para las infancias, ahora también podrán aplicar proyectos de cortometrajes; y en la modalidad de óperas primas podrán participar egresados o alumnos en el último año de carrera (de escuelas de cine o con especialidad en cine, públicas o privadas), y en la modalidad de Proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano se abre a la categoría de Preproducción para programas de exhibición que se realicen en 2024.

Las convocatorias del Focine 2023, son:



Producción. Tiene por objetivo impulsar el desarrollo de un cine plural y diverso en todo el país:

1. Producción de cine experimental
2. Producción de largometrajes de ficción
3. Producción de largometrajes documentales
4. Preproducción y producción de cortometrajes y largometrajes de animación
5. Producción de cine para las infancias
6. Producción de óperas primas de escuelas de cine o con especialidad de cine
7. Producción de cortometrajes por región y con trayectoria
8. Postproducción de largometrajes y cortometrajes
9. Producción de largometrajes en colaboración con los estados

Exhibición. Su finalidad es diversificar la oferta cinematográfica y fomentar el acceso al cine mexicano para todas y todos:

10. Equipamiento y/o acondicionamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica
11. Proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano

Preservación de acervos. Se enfoca en reconocer y rescatar el patrimonio cinematográfico y audiovisual en el territorio nacional:

12. Conformación y preservación de acervos cinematográficos

Las bases y lineamientos de las 12 convocatorias están disponibles para su consulta en el portal www.imcine.gob.mx